



Tamiahua AYUNTAMIENTO
TAMAULIPAS
Juntos Somos Gobernación MUNICIPAL
2022 - 2025

ACTA DE CENTÉSIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO AYUNTAMIENTO DE TAMIAHUA, VER.

Siendo las dieciocho horas del día nueve del mes de diciembre del año dos mil veintidós, reunidos en la sala de Cabildo del Ayuntamiento del Municipio de Tamiahua, Veracruz, ubicado en calle Miguel Hidalgo no. 18, Zona Centro, Código Postal 92560, Tamiahua, Veracruz, con el objetivo de realizar la centésima primera sesión extraordinaria de Cabildo del Ayuntamiento del Municipio de Tamiahua, Veracruz a la cual han sido previamente convocados; se encuentran presentes los **CC. Linda Guadalupe Rodríguez Torres**, Presidenta Municipal Constitucional; **Victoriano Pérez Interíal**, Síndico Único; **Gimena Guadalupe Santiago Sánchez**, Regidora Primera; **Lidia Hermelinda Careaga Rivera**, Regidora Segunda; **Luis Armando Juárez Román**, Regidor Tercero; **Rafael Ramos Aranda**, Regidor Cuarto; **Karina Herrera Casanova**, Secretaria del Ayuntamiento, para lo cual se procede a su inicio.

En el uso de la voz la **C. Linda Guadalupe Rodríguez Torres**, Presidenta Municipal Constitucional, agradece la asistencia de los presentes y les da la bienvenida manifestando que siendo las 18:00 horas se da por iniciada la **centésima primera sesión extraordinaria** de Cabildo del Ayuntamiento del Municipio de Tamiahua, Veracruz; solicita a la **C. Karina Herrera Casanova**, Secretaria del ayuntamiento, proceda al desahogo del orden del día de la presente sesión.

Continuando con la sesión la **C. Karina Herrera Casanova**, Secretaria del Ayuntamiento, procede al pase de lista correspondiente, dando como resultado que se encuentran presentes el total de los integrantes del Cabildo; por lo tanto, existe quórum legal para sesionar, acto seguido procede a la lectura del orden del día conforme a lo siguiente.

ORDEN DEL DÍA

- I. Pase de lista de asistencia y declaración de quórum legal.
- II. Lectura y aprobación del orden del día.
- III. Discusión y en su caso aprobación para la adquisición de un terreno correspondiente al lote número nueve de la exhacienda de San Sebastián, Municipio de Tamiahua, Veracruz, con una superficie de 60,000.00 m² con la finalidad de utilizarse como relleno sanitario.
- IV. Asuntos generales.
- V. Clausura de la sesión.



AYUNTAMIENTO
TAMIAHUA
GOBIERNO MUNICIPAL
2022 - 2025

Juntos Somos Gobierno

[Handwritten signature]



Continuando con el desahogo la **C. Karina Herrera Casanova**, Secretaria del Ayuntamiento, pregunta a los presentes se sirvan en levantar la mano los que estén a favor en aprobar el orden del día antes mencionado; obteniendo como resultado el total de seis votos a favor, por lo tanto, por unanimidad se aprueba el orden del día. --

III. Discusión y en su caso aprobación para la adquisición de un terreno correspondiente al lote número nueve de la exhacienda de San Sebastián, Municipio de Tamiahua, Veracruz, con una superficie de 60,000.00 m² con la finalidad de utilizarse como relleno sanitario.

En uso de la voz, la **C. Linda Guadalupe Rodríguez Torres**, Presidenta Municipal Constitucional, manifiesta a los presentes la propuesta para la adquisición de terreno ubicado en lote número nueve, de la exhacienda de San Sebastián, Municipio de Tamiahua, Veracruz con una superficie de 60,000 metros cuadrados, con el fin de que sea utilizado posteriormente como **relleno sanitario**, dada la necesidad que actualmente presenta el Municipio de Tamiahua, Veracruz de contar con un relleno sanitario, que cumpla con las normas ambientales y calidad en la disposición final de basura, ya que el incorrecto manejo de los residuos sólidos genera una contaminación alarmante sobre el ambiente, la biodiversidad y la vida humana. --

De igual forma, hace referencia a que uno de los objetivos establecidos en el **Plan Municipal de Desarrollo 2022-2025** del Municipio de Tamiahua, Ver., consiste en **"vigilar la óptima aplicación de los sistemas de recolección y disposición final de basura"** vinculado al programa federal de "Conservación para el desarrollo sostenible", por tanto, es indispensable la implementación de infraestructuras de relleno sanitario para la disposición final de los desechos generados en las actividades urbanas, reduciendo así los daños al medio ambiente, salud y seguridad pública de la población. Además de dar cumplimiento a lo señalado por el segundo párrafo del artículo **452** del **Código Hacendario para el Municipio de Veracruz**, donde se hace mención que las adquisiciones de bienes inmuebles que se programen se orientarán al cumplimiento de los fines previstos en el Plan Municipal de Desarrollo. --

Sobre el particular, la **Linda Guadalupe Rodríguez Torres**, Presidenta Municipal Constitucional, hace del conocimiento de los presentes, que el propietario actual del terreno en mención es el **C. Ramiro Díaz Palacios** quien está de acuerdo en operación de compra-venta del inmueble; así mismo expone a los presentes el **avalúo comercial** número **ACM012001122** de fecha 15 de noviembre de 2022 elaborado por el perito valuador Mtra. Sofía Fabiola Salado Mendoza, en el que se determinó un **valor comercial** del terreno de **\$900,000.00 (novecientos mil pesos 00/100 M.N.)** cuyas características principales son las siguientes: --

Zona: Periférica. --

Clasificación de zona: Rural. --

Población dominante: Normal. --

Miguel Hidalgo s/n Zona Centro

C.P. 92560, Tamiahua, Ver.

Tel. 768.857.00.05

Página 2 de 6

SECRETARÍA
TAMIAHUA
GOBIERNO MUNICIPAL
2022 - 2025



AYUNTAMIENTO
TAMIAHUA
GOBIERNO MUNICIPAL
2022 - 2025

Juntos Somos Gobierno

[Handwritten signature]



SINDICATURA
TAMIAHUA
GOBIERNO MUNICIPAL
2022 - 2025



REGIDURÍA 1
TAMIAHUA
GOBIERNO MUNICIPAL
2022 - 2025



REGIDURÍA 2
TAMIAHUA
GOBIERNO MUNICIPAL
2022 - 2025



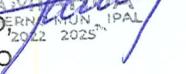
REGIDURÍA 3
TAMIAHUA
GOBIERNO MUNICIPAL
2022 - 2025



REGIDURÍA 4
TAMIAHUA
GOBIERNO MUNICIPAL
2022 - 2025



REGIDURÍA 5
TAMIAHUA
GOBIERNO MUNICIPAL
2022 - 2025



REGIDURÍA 6
TAMIAHUA
GOBIERNO MUNICIPAL
2022 - 2025



REGIDURÍA 7
TAMIAHUA
GOBIERNO MUNICIPAL
2022 - 2025



REGIDURÍA 8
TAMIAHUA
GOBIERNO MUNICIPAL
2022 - 2025



REGIDURÍA 9
TAMIAHUA
GOBIERNO MUNICIPAL
2022 - 2025

Construcciones predominantes: Terrenos.

Servicios municipales: Incompletos.

Equipamiento urbano: Incompleto.

Contaminación ambiental: Normal, por automotores y ruidos.

Uso del suelo: Rural.

Vías de acceso e importancia: Vialidad primaria: carretera Naranjos-Tamiahua con flujo vehicular alto.

En cumplimiento al artículo **456 del Código Hacendario para el Estado de Veracruz**, el avalúo referido del bien inmueble objeto de la operación de adquisición fue validado por la **Comisión de Hacienda** del Municipio de Tamiahua, Veracruz.

Se señala que el predio se encuentra **LIBRE DE GRAVAMEN**, con base en la constancia emitida por el encargado de la oficina del Registro Público de la Propiedad, del Comercio y del Crédito Agrícola de Tuxpan, Veracruz, de fecha seis de diciembre de 2022. También, se presenta constancia de **NO ADEUDO** de impuestos municipales, emitida por la Tesorería del Municipio de Tamiahua, Veracruz el día 21 de septiembre de 2022.

Asimismo, la **C. Linda Guadalupe Rodríguez Torres**, Presidenta Municipal Constitucional hace mención que se tiene contemplado en el Programa General de **Inversión del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales** del Distrito Federal ejercicio 2022 (FORTAMUNDF) la acción número **2022301510026** relativa a la **"Adquisición de terreno para relleno sanitario y otros usos"** por un monto total de **\$900,000.00** (novecientos mil pesos 00/100 M.N.), por tanto, existe disponibilidad presupuestal para la adquisición del terreno.

Pide la palabra el **C. Victoriano Pérez Interíal**, Síndico Único; ¿dice no es que me oponga, pero así no son las cosas, yo tengo que ir a ver el terreno antes de aprobarlo, necesito que se haga un receso, una pregunta SEDEMA, vino hacer el reconocimiento del terreno? Porque a los otros vinieron y a este que se propone no vinieron a supervisarlo; porque en esta ocasión Presidenta Municipal, no me invitaste a ver el terreno en tiempo y forma antes de pasar a sesión este punto; pide la palabra la **C. Linda Guadalupe Rodríguez Torres**, Presidenta Municipal; dice, yo les dije en una

platica que fueran a ver el terreno con la directora de Obras Públicas, y nadie fue cuando ella ha estado yendo para hacer el proyecto del terreno del Relleno sanitario y ahorita que ya tenemos el terreno quieren supervisarlo. Pide la palabra el **C. Victoriano Pérez Interíal**, Síndico Único; dice yo no fui tomado en cuenta para la toma de decisión de la compra de este terreno y desconozco las condiciones y los términos que se pactó la compra, desconozco el terreno que se plantean adquirir, desconozco al dueño y los documentos comprobatorios del terreno, es por eso votare en contra. Pide la palabra la **C. Lidia Hermelinda Careaga Rivera**, Regidora Segunda; dice los regidores son unos vendidos (refiriéndose a los que votarán a favor) y mi voto será en contra porque desconozco el terreno y las condiciones bajo las que se pactó la propuesta de la

Miguel Hidalgo s/n Zona Centro

C.P. 92560, Tamiahua, Ver.

Tel. 768.857.00.05

Página 3 de 6





AYUNTAMIENTO
TAMIYAHUA
Juntos Somos Gobierno PNUD NúC. PAL



compra, así mismo digo que es al Síndico Único, como representante legal del H. Ayuntamiento, a quien le corresponde hacer ese trato con el dueño del terreno que se pretende comprar y no a terceras personas que intervienen en las decisiones que toma el cabildo; pide la palabra la **C. Linda Guadalupe Rodríguez Torres**, Presidenta Municipal, manifiesta a las y los presentes que se ha cumplido cabalmente con los procedimientos legales para la posible adquisición del terreno en comento, lo cual es siempre en beneficio de la ciudadanía del municipio de Tamiyahua, lo cual no es defender intereses personales y ambiciones políticas particulares que pudieran tener alguno o alguna de los que se oponen a lo hoy solicitado, asimismo expresa que no se ha pactado ni firmado ningún documento de compraventa y que la presente sesión se realiza con el propósito de autorizar la adquisición del terreno ya especificado en cuanto a dimensiones, ubicación, costo, requerimientos jurídicos y demás que están siendo presentados en esta sesión; y en caso de ser aprobado el presente, entonces es cuando el dueño y poseedor del inmueble y el Síndico Único como representante legal, iniciaran los procedimientos relativos a la formalización de la compra-venta de dicho terreno; referente a las afirmaciones de que si es viable o no para la construcción, como ya les comenté, realizaron diversas visitas el personal de SEDEMA y de la dirección de Obras Públicas de este Ayuntamiento a las cuales fueron invitados. La **C. Linda Guadalupe Rodríguez Torres**, Presidenta Municipal, manifiesta que no es ella en lo particular ni el Síndico, mucho menos ningún otro regidor el que deba de hacer trato alguno y mucho menos a espaldas o a título particular, es este Honorable Cabildo que debe autorizar o no la adquisición URGENTE del terreno para poder llevar a cabo la construcción de lo que será el Relleno Sanitario de nuestro municipio y que es apremiante atenderlo.

Acto seguido, una vez discutido el tema central de la sesión, la **C. Karina Herrera Casanova**, Secretaria del ayuntamiento, solicita a los integrantes del Cabildo, se sirvan levantar la mano los que estén a favor de aprobar la adquisición de terreno ubicado en lote número nueve, de la exhacienda de San Sebastián, Municipio de Tamiyahua, Veracruz con una superficie de 60,000 metros cuadrados, con el fin de que sea utilizado posteriormente como **relleno sanitario**; dando como resultado cuatro votos a favor de **C. Linda Guadalupe Rodríguez Torres**, Presidenta Municipal Constitucional, **C. Gimena Guadalupe Santiago Sánchez**, Regidora Primera; **C. Luis Armando Juárez Román**, Regidor Tercero; **C. Rafael Ramos Aranda**, Regidor Cuarto; y dos votos en contra de **C. Victoriano Pérez Interrial**, Síndico Único; y **C. Lidia Hermelinda Careaga Rivera**, Regidora Segunda; por lo que se aprueba por **mayoría** y emite el siguiente:

ACUERDO: AYT/TAM/EXT/101/126/2022: El Ayuntamiento del Municipio de Tamiyahua, acuerda y aprueba la **adquisición de terreno ubicado en lote número nueve, de la exhacienda de San Sebastián, Municipio de Tamiyahua, Veracruz con una superficie de 60,000 metros cuadrados, con el fin de que una vez adquirido sea destinado para la construcción de un relleno sanitario**; con recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito

Miguel Hidalgo s/n Zona Centro

C.P. 92560, Tamiyahua, Ver.

Tel. 768.857.00.05



Tamiahua
Juntos Somos Gobierno

Federal ejercicio 2022 (FORTAMUNDF) acción número **2022301510026** relativa a la **"Adquisición de terreno para relleno sanitario y otros usos"** por un monto total de **\$900,000.00** (novecientos mil pesos 00/100 M.N.), y se instruye al Síndico Único a celebrar el contrato de compra-venta correspondiente ante notario público; asimismo se indica que, una vez concluido el proceso de compraventa y escrituración, se incorpore el bien inmueble en el patrimonio Municipal de Tamiahua, Veracruz.



IV. Asuntos generales.

En el uso de la voz la **C. Karina Herrera Casanova**, Secretaria del ayuntamiento, pregunta a los presentes si tienen algún otro asunto que deseen tratar en la sesión, a lo cual los presentes contestan que no hay otro asunto.

felic
Firmo
Bajo
Protesta

V. Clausura de la sesión.

En el uso de la voz **C. Linda Guadalupe Rodríguez Torres**, Presidenta Municipal Constitucional, manifiesta que siendo las 19:51 horas del día de su inicio, se da por concluida la centésima primera sesión extraordinaria de Cabildo del Ayuntamiento de Tamiahua, Veracruz; agradeciendo su presencia a los asistentes e instruye a la **C. Karina Herrera Casanova**, Secretaria del Ayuntamiento Municipal, levante el acta correspondiente, remita un ejemplar al H. Congreso del Estado de Veracruz y se publique en el tablero de avisos.



AYUNTAMIENTO
TAMIAHUA
GOBIERNO MUNICIPAL
2022 - 2025

aprendiz
C. Linda Guadalupe Rodríguez Torres
Presidenta Municipal Constitucional

D.
C. Victoriano Pérez Interial
Síndico Único



*Bajo Protesta por: No haber sido considerado ni como integrante de la Comisión de Hacienda ni como representante legal del Municipio.
2- En el Acta se asientan hechos que no ocurrieron en su desarrollo, que fueron redactados e incluidos por persona ajena a este Cabildo.
3- Contiene el Acta, algunos inconvenientes y faltas de redacción que podrían tergiversar su contenido.*

Miguel Hidalgo s/n Zona Centro

C.P. 92560, Tamiahua, Ver.

Tel. 768.857.00.05

Página 5 de 6

*SECRETARÍA
TAMIAHUA
GOBIERNO MUNICIPAL
2022 - 2025*





Tamiahua AYUNTAMIENTO
TAMIAHUA
Juntos Somos Gobierno MUNICIPAL 2022 - 2025



- 1) Firma Bajo Protesta porque
yo no mencione la palabra
"vendidos" en cabildo
- 2) Desconozco el terreno.
- 3) El Síndico debió hacer el trato
para la compra y no terceras
personas

C. Gimena Guadalupe Santiago
T. Sanchez
GOBIERNO MUNICIPAL
2022 - 2025
Regidora Primera



C. Lidia Hermelinda Careaga
T. Divers
GOBIERNO MUNICIPAL
2022 - 2025
Regidora Segunda



- 4) El Síndico no fue tomado
en cuenta para hacer
e intervenir en el arreglo
con el dueño del terreno
Bajo Protesta
- 5) Se alteró el contenido de lo
hablado y tratado en la
sesión de cabildo
Número 101

C. Luis Armando Juárez Rómán
Regidor Tercero



C. Rafael Ramos Aranda
T. Regidor Cuarto
GOBIERNO MUNICIPAL
2022 - 2025



C. Karina Herrera Casanova
Secretaria del Ayuntamiento



Las presentes firmas forman parte del acta de la centésima primera sesión extraordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento de Tamiahua, Veracruz de fecha nueve de diciembre del año 2022.

PLANO



DE UNA FRACCION DE TERRENO UBICADO
EN LA LOCALIDAD DE TAMPACHE
EN EL MUNICIPIO DE TAMIAHUA
EN EL ESTADO DE VERACRUZ.
SUPERFICIE = 6-00-00.000 HAS
PROPIETARIO: H. AYUNTAMIENTO DE TAMIAHUA.

C. RAMIRO DIAZ PALACIOS

CUADRO DE CONSTRUCCION					
LADO	RUMBO	DISTANCIA	V	C O O R D E N A D A S	
EST	PV			Y	X
01	02	S 29°18'16.94" E	241.250	01 2,357,647.7994	655,479.1960
02	03	S 59°07'47.33" W	128.669	03 2,357,371.4033	655,486.8363
03	04	S 57°12'09.82" W	122.328	04 2,357,305.1420	655,384.0081
04	05	N 28°25'49.79" W	243.241	05 2,357,519.0472	655,268.2028
05	01	N 58°36'27.49" E	247.175	01 2,357,647.7994	655,479.1960

SUPERFICIE = 60,000.000 m²

$y=2,357,600+$

$y=2,357,500+$

$y=2,357,400+$

$y=2,357,300+$

$x=655,200+$

$x=655,300+$

$x=655,400+$

$x=655,500+$

$x=655,600+$

$y=2,357,600+$

$y=2,357,500+$

$y=2,357,400+$

$y=2,357,300+$

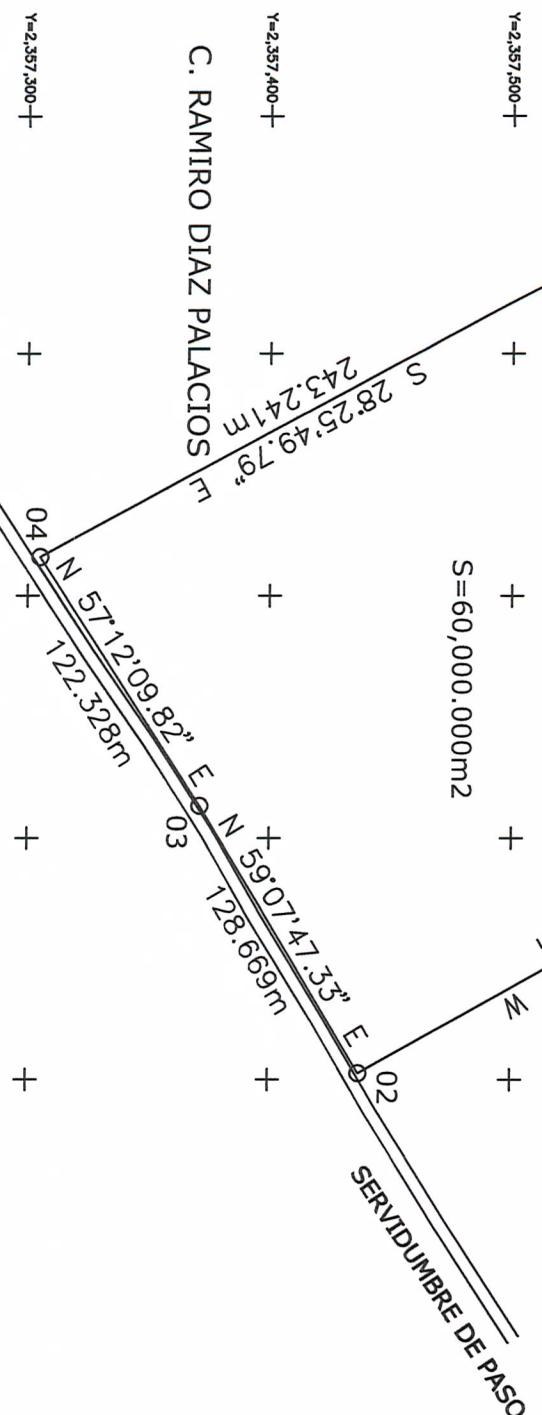
$x=655,200+$

$x=655,300+$

$x=655,400+$

$x=655,500+$

$x=655,600+$



$y=2,357,200+$

$x=655,200+$

$x=655,300+$

$x=655,400+$

$x=655,500+$

$x=655,600+$

$y=2,357,200+$

$y=2,357,300+$

$y=2,357,400+$

$y=2,357,500+$

$y=2,357,600+$

$x=655,200+$

$x=655,300+$

$x=655,400+$

$x=655,500+$

$x=655,600+$

$y=2,357,200+$

$y=2,357,300+$

$y=2,357,400+$

$y=2,357,500+$

$y=2,357,600+$

$x=655,200+$

$x=655,300+$

$x=655,400+$

$x=655,500+$

$x=655,600+$

$y=2,357,200+$

$y=2,357,300+$

$y=2,357,400+$

$y=2,357,500+$

$y=2,357,600+$

$x=655,200+$

$x=655,300+$

$x=655,400+$

$x=655,500+$

$x=655,600+$

$y=2,357,200+$

$y=2,357,300+$

$y=2,357,400+$

$y=2,357,500+$

$y=2,357,600+$

$x=655,200+$

$x=655,300+$

$x=655,400+$

$x=655,500+$

$x=655,600+$

$y=2,357,200+$

$y=2,357,300+$

$y=2,357,400+$

$y=2,357,500+$

$y=2,357,600+$

$x=655,200+$

$x=655,300+$

$x=655,400+$

$x=655,500+$

$x=655,600+$

$y=2,357,200+$

$y=2,357,300+$

$y=2,357,400+$

$y=2,357,500+$

$y=2,357,600+$

$x=655,200+$

$x=655,300+$

$x=655,400+$

$x=655,500+$

$x=655,600+$

$y=2,357,200+$

$y=2,357,300+$

$y=2,357,400+$

$y=2,357,500+$

$y=2,357,600+$

$x=655,200+$

$x=655,300+$

$x=655,400+$

$x=655,500+$

$x=655,600+$

$y=2,357,200+$

$y=2,357,300+$

$y=2,357,400+$

$y=2,357,500+$

$y=2,357,600+$

$x=655,200+$

$x=655,300+$

$x=655,400+$

$x=655,500+$

$x=655,600+$

$y=2,357,200+$

$y=2,357,300+$

$y=2,357,400+$

$y=2,357,500+$

$y=2,357,600+$

$x=655,200+$

$x=655,300+$

$x=655,400+$

$x=655,500+$

$x=655,600+$

$y=2,357,200+$

$y=2,357,300+$

$y=2,357,400+$

$y=2,357,500+$

$y=2,357,600+$

$x=655,200+$

$x=655,300+$

$x=655,400+$

$x=655,500+$

$x=655,600+$

$y=2,357,200+$

$y=2,357,300+$

$y=2,357,400+$

$y=2,357,500+$

$y=2,357,600+$

$x=655,200+$

$x=655,300+$

$x=655,400+$

$x=655,500+$

$x=655,600+$

$y=2,357,200+$

$y=2,357,300+$

$y=2,357,400+$

$y=2,357,500+$

$y=2,357,600+$

$x=655,200+$

$x=655,300+$

$x=655,400+$

$x=655,500+$

$x=655,600+$

$y=2,357,200+$

$y=2,357,300+$

$y=2,357,400+$

$y=2,357,500+$

$y=2,357,600+$

$x=655,200+$

$x=655,300+$

$x=655,400+$

$x=655,500+$

$x=655,600+$

$y=2,357,200+$

$y=2,357,300+$

$y=2,357,400+$

$y=2,357,500+$

$y=2,357,600+$

$x=655,200+$

$x=655,300+$

$x=655,400+$

$x=655,500+$

$x=655,600+$

$y=2,357,200+$

$y=2,357,300+$

$y=2,357,400+$

$y=2,357,500+$

$y=2,357,600+$

$x=655,200+$

$x=655,300+$

$x=655,400+$

$x=655,500+$

$x=655,600+$

$y=2,357,200+$

$y=2,357,300+$

$y=2,357,400+$

$y=2,357,500+$

$y=2,357,600+$

$x=655,200+$

$x=655,300+$

$x=655,400+$

$x=655,500+$

$x=655,600+$

$y=2,357,200+$

$y=2,357,300+$

$y=2,357,400+$

$y=2,357,500+$

$y=2,357,600+$

$x=655,200+$

$x=655,300+$

$x=655,400+$

$x=655,500+$

$x=655,600+$

$y=2,357,200+$

$y=2,357,300+$

$y=2,357,400+$

$y=2,357,500+$

$y=2,357,600+$

$x=655,200+$

$x=655,300+$

$x=655,400+$

$x=655,500+$

$x=655,600+$

$y=2,357,200+$

$y=2,357,300+$

$y=2,357,400+$

$y=2,357,500+$

$y=2,357,600+$

$x=655,200+$

$x=655,300+$

$x=655,400+$

$x=655,500+$

$x=655,600+$

$y=2,357,200+$

$y=2,357,300+$

$y=2,357,400+$

$y=2,357,500+$

$y=2,357,600+$

$x=655,200+$

$x=655,300+$

$x=655,400+$

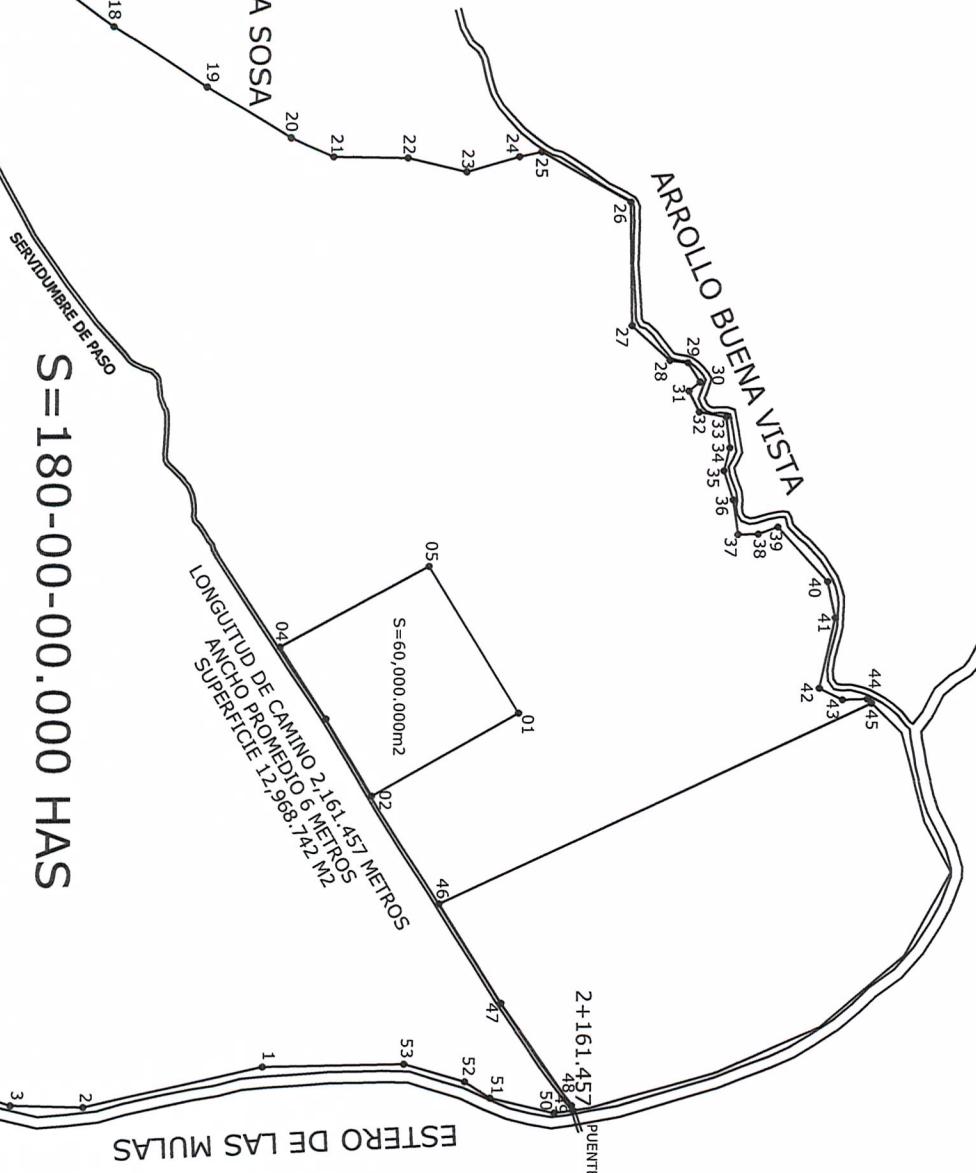
$x=655,500+$

<math

PLANO



DE UNA FRACCION DE TERRENO UBICADO DEL
LOTE N° 9 DE LA EXHACIENDA DE SAN SEBASTIAN
EN EL MUNICIPIO DE TAMIAHUA
EN EL ESTADO DE VERACRUZ.
SUPERFICIE= 180-00-00.000 HAS
PROPIETARIO: C. RAMIRO DIAZ PALACIOS



CUADRO DE CONSTRUCCION					
LADO EST PV	RUMBO	DISTANCIA	V Y	C O O R D E N A D A S X	
1	2	S 12°34'34.26" E	263.679	1	2,357,282,2569
2	3	S 01°22'05.96" W	107.076	2	2,357,024,6889
3	4	S 16°29'50.25" W	144.275	3	2,356,920,0173
4	5	S 77°47'31.83" W	290.823	4	2,356,783,0724
5	6	S 34°20'09.00" W	78.590	5	2,356,720,3068
6	7	S 52°40'13.44" W	263.977	6	2,356,655,4226
7	8	S 03°54'51.33" W	107.005	7	2,356,521,7452
8	9	S 76°45'11.01" W	90.785	8	2,356,510,4009
9	10	S 66°32'00.58" W	93.020	9	2,356,594,2511
10	11	S 85°24'54.85" W	88.490	10	2,356,578,9820
11	12	S 51°22'43.36" W	242.068	11	2,356,571,7001
12	13	N 74°35'51.82" W	113.467	12	2,356,535,5035
13	14	N 71°18'01.17" W	202.217	13	2,356,565,5600
14	15	N 69°49'28.50" W	215.023	14	2,356,563,4533
15	16	N 81°59'05.22" W	98.947	15	2,356,705,1772
16	17	N 48°39'27.59" E	280.476	16	2,356,718,9740
17	18	N 36°07'05.22" E	118.417	17	2,356,927,6893
18	19	N 35°06'28.59" E	156.749	18	2,357,063,1070
19	20	N 31°04'22.21" E	141.070	19	2,357,718,5278
20	21	N 29°09'58.24" E	66.852	20	2,357,718,0653
21	22	N 06°58'00.67" E	106.849	21	2,357,718,5208
22	23	N 13°18.51" E	87.098	22	2,357,748,3560
23	24	N 15°47'13.91" W	156.749	23	2,357,571,1461
24	25	N 12°05'02.72" W	32.856	24	2,357,646,3982
25	26	N 29°26'13.06" E	144.976	25	2,357,678,5176
26	27	N 06°19'02.78" E	176.799	26	2,357,696,0278
27	28	N 41°59'23.76" E	73.822	27	2,357,783,8971
28	29	N 07°10'56.06" E	26.770	28	2,357,889,4448
29	30	N 57°29'59.29" E	33.224	29	2,357,907,3159
30	31	S 38°17'34.47" E	20.611	30	2,357,981,1395
31	32	N 63°23'38.92" E	35.948	31	2,357,981,0071
32	33	N 16°50'40.25" E	39.428	32	2,357,906,2892
33	34	N 83°19'40.18" E	44.534	33	2,357,945,6833
34	35	S 75°55'10.83" E	34.533	34	2,357,997,9204
35	36	N 72°16'03.65" E	43.875	35	2,357,944,1940
36	37	N 62°21'46.15" E	50.992	36	2,357,985,1600
37	38	N 02°58'11.57" W	22.771	37	2,357,982,2706
38	39	N 18°45'48.26" W	20.942	38	2,357,980,019.075
39	40	N 47°26'15.71" E	106.570	39	2,356,960,9596
40	41	N 77°07'50.66" E	53.052	40	2,355,959,1901
41	42	S 77°20'56.36" E	103.534	41	2,356,102,1278
42	43	N 28°31'02.06" E	37.485	42	2,357,078,4540
43	44	N 01°07'23.71" W	35.861	43	2,356,124,5909
44	45	N 46°03'32.16" E	8.531	44	2,356,48,8325
45	46	S 24°37'28.99" E	682.484	45	2,357,654,8428
46	47	N 57°56'12.46" E	166.623	46	2,357,934,8039
47	48	N 56°15'10.33" E	47	2,357,924,2244	
48	49	N 72°08'00.06" E	61.918	48	2,357,928,9686
49	50	S 06°21'44.06" E	26.026	49	2,357,701,3276
50	51	S 13°22'41.55" W	94.438	50	2,357,606,4542
51	52	S 35°04'43.32" W	43.900	51	2,357,631,9898
52	53	S 16°21'13.48" W	93.054	52	2,357,952,4869
53	1	S 01°05'18.15" E	203.952	53	2,357,282,2369
	1	S 01°05'18.15" E	1	2,357,282,2369	SUPERFICIE = 1,800,107.76 m ²

ING. ADOLFO HERNANDEZ ZAVALA

CEDULA: 8534016

REG. S.S.A. DPRS-499

TAMIAHUA, VERACRUZ.

OTRIRRF-DF 2022

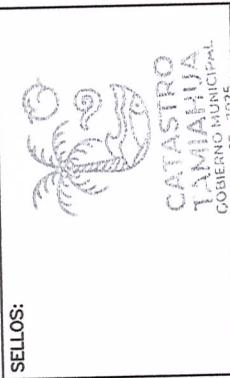
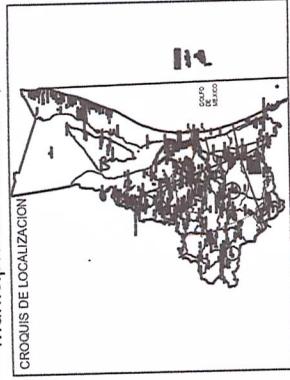
Andrea Bárbara J. C. Díaz Palacios

C. JUSTINO MUÑOS
C. VICTOR MANUEL RAMOS

ESCALA 1:1



Municipio de Tamiahua, Ver.



Especificaciones de Proyecto

Documento base:

- Advertencias:
- * El presente plano es un certificado queifica al documento presentado por el suscrito, en su carácter de geógrafo de la información que contiene.
 - * Es de obligación del suscrito por el que se hace constar.
 - * Este documento no sirve de certificado de propiedad de la propiedad.
 - * Los propietarios sobre la propiedad tienen los derechos y obligaciones de los predios para las fines legales que al interior de la comunidad.
 - * Se extiende la presente para los fines legales, que al interior de la comunidad.
 - * Se dejan a salvo los derechos de los otros interesados.

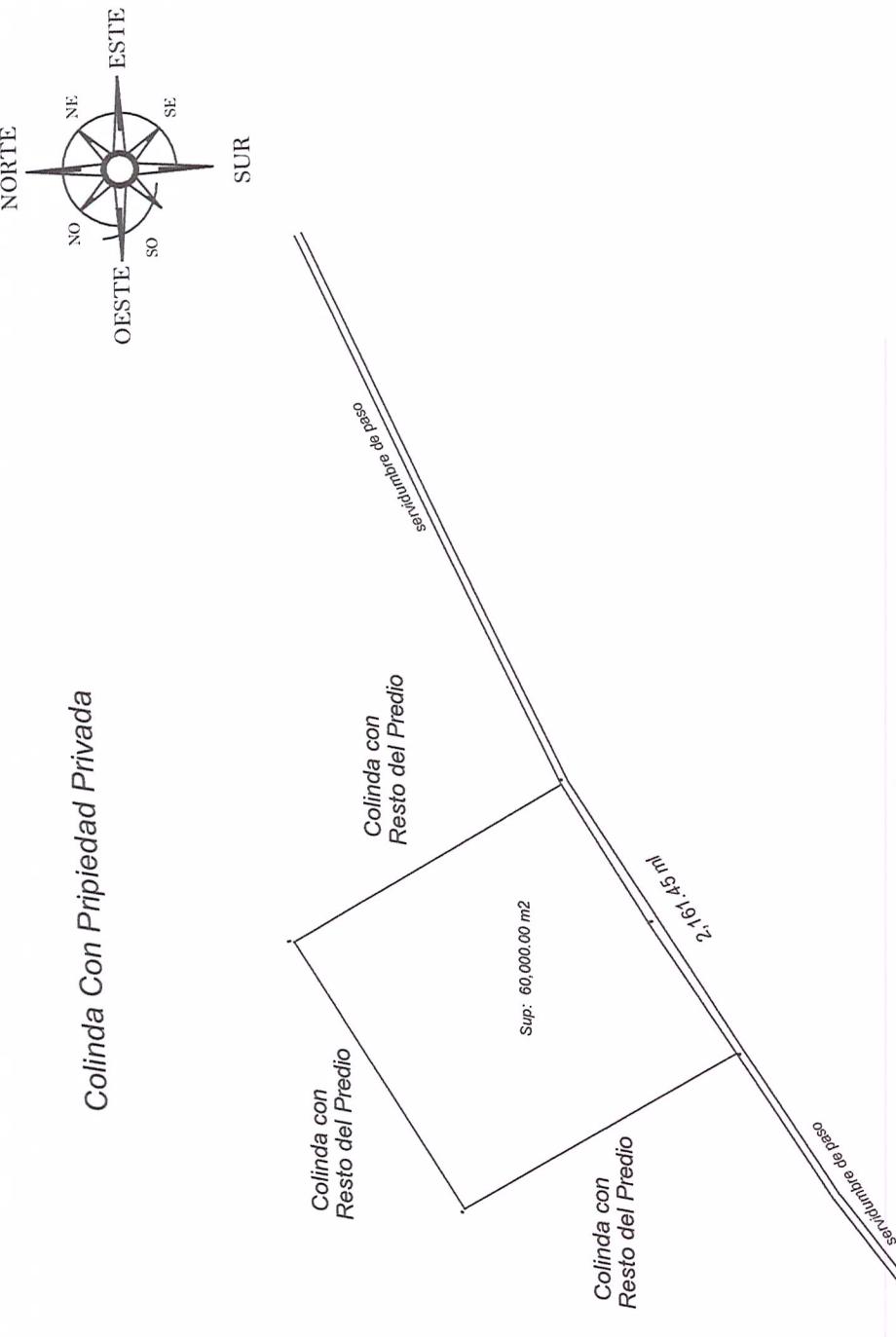
Propiedad:

Ubicación: Lote 9 Ex Hacienda de San Sebastián
TAMIAHUA, VER.

Proyecto: Plano de Predio
Folio: 1
Volumen: 1
Fecha: 2022
Diciembre:
Diplomado:
Autoriza:
Ara. Benito Jair García Nava

Folio:
Diplomado:
T-1
Topográfico

Colinda Con Propiedad Privada



COLINDA CON ESTERO

CUADRO DE CONSTRUCCION

LADO	RUMBO	DISTANCIA	COORDENADAS	
			V	X
EST	PV			
1	2	S 29°18'12" E	241.250	1 2,357,647.7900 655,479,1900
2	3	S 59°07'45.88" W	128.669	2 2,357,437.4200 655,597,2700
3	4	S 57°12'13.34" W	122.329	3 2,357,371.4000 655,486,8300
4	5	N 28°25'47.94" W	243.241	4 2,357,305.1400 655,384,0000
5	1	N 58°36'27.67" E	247.175	5 2,357,647.9900 655,479,1900

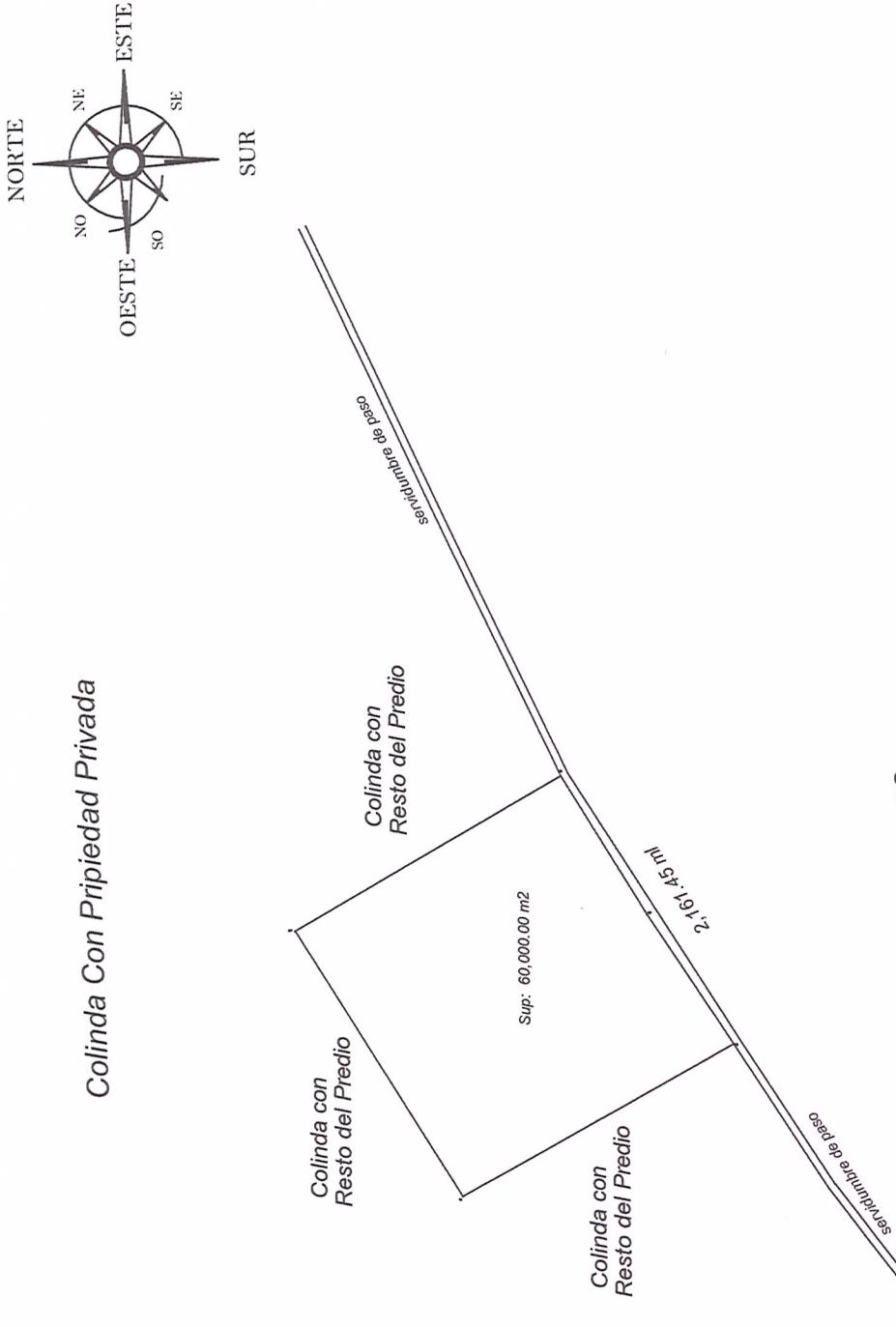
SUPERFICIE = 60,000.00 m²

El presente plano muestra la fracción de terreno al interior del lote 9 su acceso es por la servidumbre de paso conformada por:
Longitud de 2,161.47 mt con un ancho promedio de 6.00 mt
Superficie total de 12,968.74 m²

ZONA	MUNICIPIO	CONTRIBUCION	SECCION	MANZANA	LOTE	DW.



Collinda Con Propiedad Privada



COLINDA CON ESTERO

CUADRO DE CONSTRUCCION

CUADRO DE CONSTRUCCION					
LADO EST FV	RUMBO	DISTANCIA	COORDENADAS		
			V	Y	X
1	S 29°18'19.28" E	241.250	1	2,357,647.7900	655,479,1900
2	S 59°07'45.88" W	128.669	2	2,357,437.4200	655,587,2700
3	S 57°12'13.34" W	122.329	3	2,357,371.4000	655,486,8300
4	N 28°28'47.94" W	243.241	4	2,357,305.1400	655,394,0000
5	N 58°38'27.57" E	247.175	5	2,357,519.0400	655,268,2000
					655,479,1900

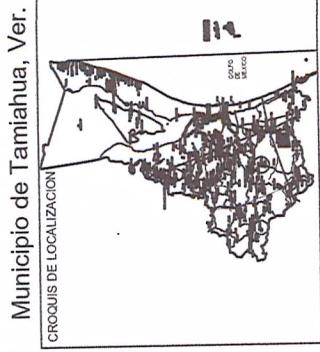
SUPERFICIE = 60,000.00 m²

El presente plano muestra la fraccion de terreno al interior del lote 9 su acceso es por la servidumbre de paso conformada por:

Longitud de 2,161.47 mt con un ancho promedio de 6.00 mt

Superficie total de 12,968.74 mt²

ZONA	MUNICIPIO	CONREGACION	SECCION	MANZANA	LOTE	DM.



SELLOS:



CATASTRO
TAMIAHUA
GOBIERNO MUNICIPAL
2022 7/025

Especificaciones de Proyecto

Documento bajo:

- Advertencias:
- El presente plano esta realizado conforme al documento presentado por el propietario y solo es una representación gráfica de la información.
 - Este documento no tiene validez legal como documento de propiedad.
 - Este documento no sirve a la medida de derechos jurídicos legales de los propietarios sobre la propiedad.
 - Se extiende la presente para los fines legales que al intercambio convengan.
 - Se dejan a salvo los derechos de los terceros interesados.
- Propiedad:

Lote 9 Ex Hacienda de San Sebastian

TAMIAHUA, VER.

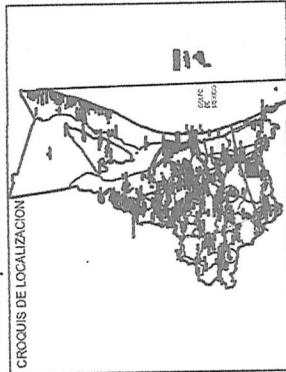
Proyecto:	Plano de Predio
Folio:	1234567890
Avances:	100%
Fecha:	01/01/2022
Dictámen:	ACEPTADO
Dibjo:	EDUARDO GARCIA
Plano:	EDUARDO GARCIA
Autógrafo:	EDUARDO GARCIA
Attestante:	Attestante
Alq. Baulito Asesor García Niña	Alq. Baulito Asesor García Niña

TOPOGRAFICO

Tamiahua

Juritos Sistemas de Edificación

Municipio de Tamiahua, Ver.



CROQUIS DE LOCALIZACION

SELLOS:



Especificaciones de Proyecto

Documentación:

Aclaraciones:

- El presente plano es trazado conforme al documento preventivo que el solicitante o propietario nos representa agradeciendo la bienvenida ofrecida por el ejecutivo.
- Este documento no obliga a dar a ningún tercero garantías ni obligaciones legales, ya que su finalidad es servir de acuerdo a las necesidades del propietario para sus fines legítimos y únicos.
- Se designa a este documento como acuerdo entre el cliente y el ejecutivo.

Propiedad:

Lote 9 Ex Hacienda de San Sebastián

TAMIAHUA, VER.

Precio de Predio

Fecha:

Acuerdos:

Lote 9

Octubre 2002

Dibujante:

Plano:

Nombre:

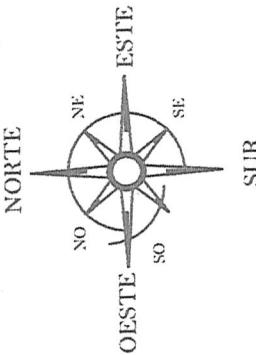
Av. Rómulo Aguirre Gómez Núñez

Av. Rómulo Aguirre Gómez Núñez

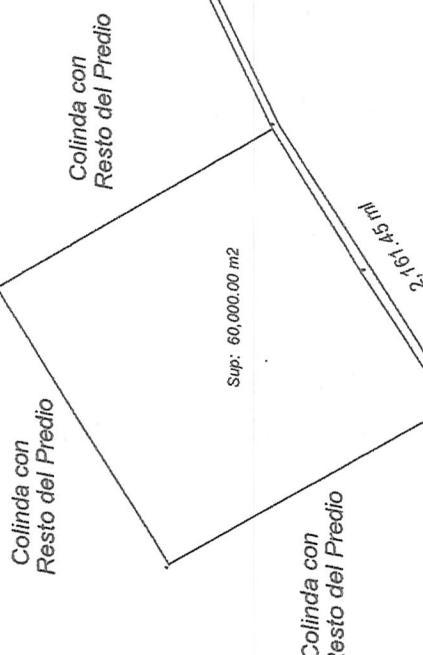
Topográfico

T-1

Topográfico



Colinda Con Propiedad Privada



COLINDA CON ESTERO

El presente plano muestra la fracción de terreno al interior del lote 9 su acceso es por la servidumbre de paso conformada por:

Longitud de 2,161.47 mt con un ancho promedio de 6.00 mt
Superficie total de 12,968.74 m²

CUADRO DE CONSTRUCCION

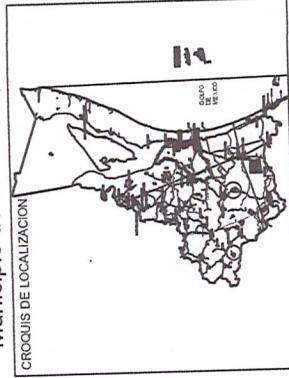
LADO EST / IV	NÚMERO	DISTANCIA	Y	COORDENADAS	
				X	Y
1	2	S 29°18'19.28" E	241.250	2	2,357,647.900
2	3	S 59°07'45.98" W	128.669	3	2,357,371.400
3	4	S 57°12'13.34" N	122.329	4	2,357,305.400
4	5	N 28°25'47.94" W	243.241	5	2,357,519.0400
5	1	N 58°36'27.67" E	247.175	1	2,357,647.900

SUPERFICIE = 60,000.00 m²

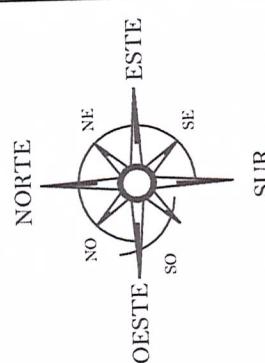
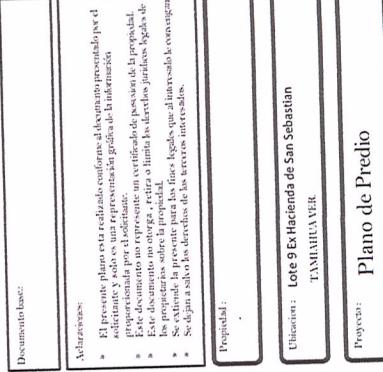
ZONA	MUNICIPIO	CONDICIONACION	SECCION	MANZANA	LOTE	D.M.



Municipio de Tamiahua. Ver.



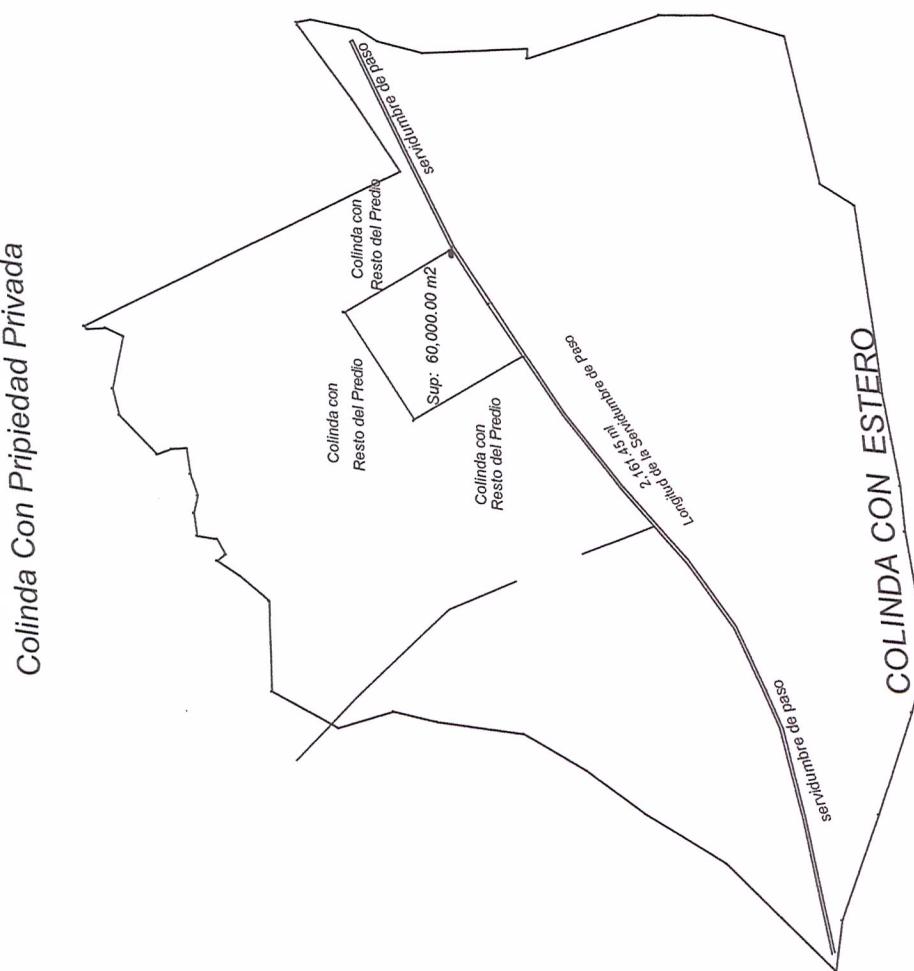
Especificaciones de Proyecto



SUR

CUADRO DE CONSTRUCCION

LADO ENT/PY	RAMPO	DISTANCIA	V	COORDENADAS
2	0100000 E	5000m	E	04704000000
1	1000000 W	6000m	E	04703000000
1	0100000 W	6000m	E	04704000000



El presente plano muestra la fraccion de terreno al interior del lote 9

su acceso es por la Sección de paseos con una longitud de 2,161.47 mt con un ancho promedio de 6.00 mt

Superficie total de 12,968.74 m²

ZONA	MUNICIPIO	CONDICIONACION	PERIODON	MANZANA	LOTE	D.V.